



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE	HUGO SANTIAGO VÉLEZ RODRIGUEZ
DEMANDADA	ANA MARÍA VELÁSQUEZ YEPES y DANIEL ESTEBAN LÓPEZ MORALES
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00046 00
ASUNTO	INCORPORA ACEPTACION CARGO SECUESTRE.

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte interesada el memorial que antecede (archivo 41, folios 621 a 622), mediante el auxiliar de la justicia ANDRES BERNARDO ÁLVAREZ ARBOLEDA, comunica su aceptación al cargo para el cual fue designado como Secuestre dentro del proceso que nos ocupa.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 177

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín, 2 de noviembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2e94f6ab7d6b08534bf3867d14aa5dd851cf493e073d27e016f820d11fa1b3b7
Documento generado en 29/10/2021 04:49:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>